ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OFELIA MARIA SAAVEDRA ORDUZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.110.543.535	CONTRATO No.	1033 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ (SEDE MEDELLÍN)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración y Reincorporación, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Realizar el seguimiento y análisis de los indicadores, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, de los procesos de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial asignado, incluidos en las diferentes herramientas de la Subdirección de Seguimiento de la ARN	04 al 06 de octubre: Se realiza acompañamiento a profesionales facilitadores y equipo de comunidades del GT en el encuentro regional del Convenio de la Estrategia de Reincorporación comunitaria, con el fin de conocer a fondo la estrategia, realizar seguimiento a las acciones que allí se desarrollar y generar plan de trabajo en los territorios priorizados (Medellín, Ituango y Carrizal) en especial el componente de seguimiento. Verificable: Obligación 1_Listado_ATRC_20211004; Obligación 1_Listado_ATRC_20211005; Obligación 1_Listado_ATRC_20211006. 19 de octubre: Se atiende y acompaña sesión ordinaria de CTR La Plancha en el municipio de Anorí, se realiza seguimiento y consolidación de los procesos que en este espacio se adelantan, así como apoyar la sistematización y convocatoria del mismo. Verificable: Obligación 1_Acta_CTRLaPlancha_20211119.
2. Realizar seguimiento de las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan incidir en la implementación de las Políticas de Reintegración y Reincorporación en el Grupo Territorial asignado.	01 de octubre: En el marco del liderazgo de las jornadas de fortalecimiento de capacidades en la ciudad de Medellín, se envía vía correo electrónico consolidado de inscritos y participantes de las jornadas esto con el fin de avanzar en el proceso logista por parte de la empresa contratada. Es de resaltar, que se realiza constante comunicación con profesionales de la empresa BETA GROUP y facilitadores de la ARN, con el fin de apoyar y gestionar lo pertinente para el éxito de las actividades. Verificable: Obligación 2_Correo_Beta Group - ARN; Obligación 2_Correo_Beta Group - ARN_2. 04 de octubre: según la anterior actividad, el 04 de octubre se envía consolidación de las inscripciones realizadas por los profesionales facilitadores con la población en proceso de reincorporación que habita en Medellín para acciones pertinentes por parte de BETA GRUP. Verificable: Obligación 2_Formato inscripciones_PGR_Medellín. 04 de octubre: Vía correo electrónico se envía solicitud a profesionales facilitadoras en Urrao con el fin de atender requerimiento de nivel central relacionado con el operador logístico de las jornadas de fortalecimiento de capacidades, así mismo, se envía orientación respecto al uso de los listados de asistencia y código para dichas actividades. Verificable: Obligación 2_Correo_PGR Urrao. Posterior a la respuesta por parte de las facilitadoras, se envía a enlace de nivel central con el fin de subsanar novedad. 04 de octubre: se envía a enlace de nivel central ordenes de servicio para las actividades de prevención y gestión del riesgo que requieren del apoyo del operador logístico. vía correo electrónico se atienden inquietudes, así como diferentes solicitudes o novedades que se han presentado. Verificable: Obligación 2_Ordenes de servicio octubre_PGR 05 al 09 de octubre: Se lidera, participa y atiende jornada de fortalecimiento de capacidades en materia de prevención y gestión del riesgo realizada con la población en proceso de reincorporación que habita en la ciudad de Medellín, esto en el marco del contrato ARN - BETA GROUP.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OFELIA MARIA SAAVEDRA ORDUZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.110.543.535	CONTRATO No.	1033 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ (SEDE MEDELLÍN)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración y Reincorporación, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

	13 de octubre: En relación al desarrollo de las actividades de prevención y gestión del riesgo enfocadas a fortalecer las capacidades de la población con relación a su ejercicio ciudadano, se organiza y convoca actividad en el antiguo ETCR Carrizal, en la cual participaran excombatientes, comunidad, UNP, PONAL, Ejercito y ONU. Verificable: Obligación 2_Correo_PGR Carrizal. 15 de octubre: En el marco de las próximas jornadas de prevención y gestión del riesgo a realizar en la ciudad de Medellín se envían observaciones a profesionales facilitadores, con el fin de realizar lo pertinente para la convocatoria del mes de noviembre. Verificable: Obligación 2_Correo_PGR Medellin 20 de octubre: se envía a enlace de nivel central ordenes de servicio para las actividades de prevención y gestión del riesgo que requieren del apoyo del operador logístico. vía correo electrónico y telefónico se atienden inquietudes, así como diferentes solicitudes o novedades que se han presentado. Verificable: Obligación 2_Ordenes de servicio noviembre_PGR. 22 de octubre: Posterior a la cancelación de la jornada de fortalecimiento de capacidades en Carrizal, se envía orden de servicio y observaciones importantes a tener en cuenta a enlace de nivel central, con el fin de reprogramarla para el mes de noviembre. Verificable: Obligación 2_PGR Carrizal; Obligación 2_Correo_PGR Carrizal_2 24 de octubre: se atienden inquietudes y se brindan orientaciones a facilitadora frente a un caso de riesgo con un participante del proceso de reincorporación, vía correo electrónico se envían formatos a dirigir posterior a su diligenciamiento a profesional jurídico. Verificable: Obligación 2_Formatos tramite casos de riesgo 28 de octubre: Se envía a BETA GROUP inscripciones para las jornadas de fortalecimiento de capacidades a realizarse en Medellin en el mes de noviembre. Verificable: Obligación 2_Inscripciones PGR_Medellin_Noviembre
3. Realizar la retroalimentación y proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	01 de octubre: Se socializa y convoca a profesionales del GT a taller realizado por UNODC en relación con la cultura de la legalidad para funcionarios y contratistas sobre habilidades para la vida y herramientas para la mediación de conflictos, con el fin de contribuir al crecimiento personal y profesional, así como trasladar los conocimientos adquiridos a la población en proceso de reincorporación. Obligación: Obligación 3_Correo_Talleres UNODC ; Obligación 3_Correo_Talleres UNODC_2 21 de octubre: Según petición y recomendación de los profesionales facilitadores de Medellin, se envían documentos de apoyo para realizar atenciones individuales y orientación en temáticas relacionas con prevención y gestión del riesgo para la población que no puede participar presencialmente en las jornadas de fortalecimiento de capacidades. Verificable: Obligación 3_Correo_PGR Medellin
4. Identificar y analizar las variables que puedan incidir en el cumplimiento de las metas de los indicadores de los Planes asociados con las políticas de Reintegración y Reincorporación.	21 de octubre: se atienden inquietudes respecto al proceso de reincorporación y las rutas dispuestas para la protección de los excombatientes a enlace departamental. Sen envía correo electrónico decreto 299 y cartilla de prevención elaborada por la ARN para su conocimiento. Así mismo, se atienden y realiza articulación vía telefónica respecto al Consejo Departamental de Reincorporación.
5. Realizar el seguimiento a la articulación de la Política de Reincorporación con los diferentes programas o políticas sectoriales (PDET, PNIS, entre otras) relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo Final y enmarcados en el CONPES 3931 de 2018.	14 y 15 de octubre: En el marco de las jornadas de Paz con Legalidad que se están llevando a cabo en los territorios, se siguen orientaciones desde la subdirección territorial y asesor regional, realizando los siguientes documentos - verificables: Obligación 5_LDM Jornada Paz con Legalidad Chocó; Obligación 5_LDM Recorrido Stand Jornada Paz con Legalidad - Chocó; Obligación 5_Propuesta Visita Chocó_proyectos; Obligación 5_Proforma STAND Chocó.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OFELIA MARIA SAAVEDRA ORDUZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.110.543.535	CONTRATO No.	1033 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ (SEDE MEDELLÍN)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración y Reincorporación, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

6. Apoyar el análisis y seguimiento a las recomendaciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas), que por competencia le corresponde al Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población.	Se atienden observaciones en la matriz de seguimiento del periodo anterior. 21 de noviembre: se solicita vía correo electrónico a profesionales del GT con competencia en los municipios donde se emitieron alertas tempranas y la ARN tiene recomendaciones, diligenciamiento de la matriz de seguimiento. Así mismo, se realizan orientaciones y observaciones al respecto. Verificable: Obligación 6_Reporte AT
7. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo para gestionar información necesaria para llevar a cabo los análisis de contexto, seguridad, lectura diferencial y prevención en coordinación con el supervisor del contrato.	07 de octubre: Reunión ITPS regional 12 de octubre: Reunión "Socialización manejo y aclaración de dudas SIRR" 13 de octubre: reunión con ONU y FFPP sobre estrategia de no estigmatización 14 de octubre: Se realiza participación de evaluación y seguimiento de las jornadas de fortalecimiento de capacidades en prevención y gestión del riesgo en Medellín bajo el contrato ARN - BETA GROUP. 14 de octubre: Reunión ITPS regional 19 de octubre: CTR La Plancha 20 de octubre: Reunión ITPS regional 28 de octubre: reunión con líder del proceso de reincorporación en Medellín, con el fin de realizar análisis del proceso, en especial en materia de seguridad.
8. Diseñar los instrumentos y demás actividades necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin.	12 de octubre: Se proyectan oficios de invitación a sesión ordinaria del CTR La Plancha a la Contraloría, Procuraduría y Alcaldía de Anorí, con el fin de formalizar convocatoria a dichas entidades en la instancia territorial de reincorporación. verificable: Obligación 8_CTR_OFI21-024779; Obligación 8_CTR_OFI21-024779_2; Obligación 8_CTR_OFI21-024779_3. 13 de octubre: Se envía vía correo electrónico formato, memorando y orientaciones a profesionales del GT que desarrollarán jornadas de fortalecimiento de capacidades en diferentes territorios y requieren apoyo del operador logístico. Verificable: Obligación 8_Correo_lineamientos PGR 20 de octubre: se proyecta oficio dirigido a la UNP con el fin de oficializar convocatoria a jornadas de fortalecimiento de capacidades en materia de prevención y gestión del riesgo a realizar en Quibdó y Medio Atrato, así mismo, se realizan contactos vía telefónica con los profesionales de la unidad. Verificable: Obligación 8_Unidad Nacional de Protección 25 de octubre: Se envía a profesionales del GT matriz e información relacionada con el reporte de instancias territoriales de reincorporación adelantadas hasta la fecha. verificable: Obligación 8_Reportes GT para Fichas Octubre 2021; Obligación 8_Reportes GT para Fichas Octubre 2021_2

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OFELIA MARIA SAAVEDRA ORDUZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.110.543.535	CONTRATO No.	1033 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ (SEDE MEDELLÍN)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración y Reincorporación, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

9. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	01 de octubre: Según compromiso pactado por la ARN reflejado en el acta de compromiso de gestión – 17 de septiembre de 2021 – Medellín, Antioquia, se remite el estado actual de los procesos de estabilización de los antiguos ETCR del departamento de Antioquia. Verificable: Obligación 9_Reporte compromisos ARN Antioquia - CGN. 05 de octubre: Se realiza, valida y consolida información relacionada con el proceso de reincorporación en Antioquia, con el fin de realizar informe trimestral compartico con la Misión de verificación ONU. Verificable: Obligación 9_Informe trimestral ONU 25 de octubre: S e realiza informe de respuesta a Auto SAR AT- 207- 2021 de la JEP con información relacionada con el proceso de reincorporación en Antioquia. verificable: Obligación 9_Informe JEP_GT Antioquia-Chocó 25 de octubre: Con la finalidad de dar cumplimiento al compromiso de la quinta mesa de dialogo se elabora en conjunto con el GT Urabá presentación para adelantar la mesa técnica con los líderes. Verificable: Obligación 9_PPT Chocó_GT Urabá_Antioquia-Chocó 26 de octubre: Según orientaciones del asesor regional del GT se elabora y envía presentación con información relacionada con el proceso de reincorporación en Antioquia, con el fin de ser relacionada en reunión con la Embajada de EEUU. Verificable: https://reintegracion-my.sharepoint.com/:u:/g/personal/ofeliasaavedra_reincorporacion_gov_co/EeTZmFL3iMdIgH8eyuYmBIoBt-TPGEXd3bKtNZzx2IH03w?e=xTlS1t
10. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.	Toda la información utilizada y elaborada durante el mes queda organizada y consolidada en actas, instrumentos o correos según corresponda en la carpeta evidencias para el mes de febrero.
11. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto	13 de octubre: Se realiza encuesta de satisfacción de cliente interno 2021. 24 de octubre: Se envía a profesionales administrativas carpeta de contratación para el año 2022.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el Contrato 1033 de 2021.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Luz Adriana Jllo.V. (E)

NOMBRE(S): LUZ ADRIANA JARAMILLO VALENCIA

Fecha VoBo: 02/11/2021

OFELIA MARIA SAAVEDRA ORDUZ

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"